CORTE SUPREMA DE JUSTICIA- VI CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL ALTO PARANA

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Av. Bernardino Caballero 701 e/ Cerro León – Ciudad del Este
TELF. 061-513975 – INT. 137 / admicde@pj.gov.py

ACLARACION I

CO Nº 10/2015

"SERVICIO DE CABLEADO ESTRUCTURADO DE RED UTP CAT6"

ID: 296.972

CONSULTAS REALIZADAS Y SUS RESPECTIVAS RESPUESTAS REALIZADAS EN LA JUNTA DE ACLARACIÓN REALIZADA EL 07/09/2015:

a. ¿La bandeja de distribución puede variar en tamaño de acuerdo a la cantidad de cables que se va utilizar en el trayecto a ser instalado?

Consulta evacuada: Que si, de acuerdo a la cantidad de cables que existan en el trayecto, puede variar el tamaño de la bandeja de distribución a ser utilizadas por la empresa adjudicada.

b. ¿La distribución de las bandejas queda a criterio del Oferente adjudicado?

Consulta evacuada: Que si, la distribución de las bandejas quedan a criterio del Oferente adjudicado, debiendo ser aprobados por la Convocante, en el proyecto que debe entregarse 3 días después de la notificación de la adjudicación.

PODER JUDICIAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CARLOS A. ARRUA D.
Jefe de Sección
VI C.J. Alto Paraná